

- Diplomado en Educación Física, 10 puntos.
- Profesor de EGB, especialista en Educación Física, 8 puntos.
- Otras titulaciones, 5 puntos.
- 1.2. Titulaciones deportivas.
- 1 punto por cada título de entrenador nacional o tercer nivel.
- 0,5 puntos por cada título de entrenador regional o de segundo nivel.
- 0,25 puntos por cada título de entrenador provincial o de primer nivel.
- El total de este apartado no podrá superar, en ningún caso los 10 puntos.
- 1.3. Otros méritos.
- Hasta un total máximo de 5 puntos.
- 2. Proyecto de trabajo a desarrollar en la comarca: Hasta 30 puntos.

Modelo de proposición

Don..., documento nacional de identidad número..., mayor de edad, de estado..., natural de..., provincia de..., y vecino de..., con domicilio en..., calle..., número... y teléfono número....

Declara:

Que enterado del concurso convocado para la adjudicación del contrato de gestión del Servicio Comarcal de Deportes, zona de Mora-Gúdar, mediante arrendamiento de Servicios, conociendo las bases aprobadas por este Ayuntamiento a regir en el concurso, hace constar:

Que se compromete a la prestación del Servicio con arreglo a las mismas bases que conoce y acepta plenamente, por un importe de... pesetas, incluido en el precio el Importe del Valor añadido.

Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad legales.

Que está al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Que está dado de alta en la Licencia Fiscal correspondiente a la actividad a desarrollar o se compromete a proceder al alta, al tiempo del comienzo del servicio.

(Fecha y firma).

AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza), relativo a la convocatoria de concurso para la realización de las obras de rehabilitación y posterior explotación hotelero-turística en régimen de concesión de los edificios de propiedad municipal de Agramonte.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la concesión mediante concurso de la realización de las obras de rehabilitación y posterior explotación hotelero-turística de los edificios propiedad de este Ayuntamiento de Agramonte, sitos en el Parque Natural de la Dehesa del Moncayo, con excepción

de la denominada «Casa del Médico», se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso, si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.—Ejecución de las obras de rehabilitación y posterior explotación hotelero-turística de los edificios de propiedad municipal de Agramonte, sitos en Parque Natural de la Dehesa del Moncayo, en régimen de concesión.

Tipo de licitación.—Se fija un canon de 1.000.000 de pesetas anuales que podrá ser mejorado al alza.

Duración del contrato.—El plazo máximo de la concesión será de cincuenta años contados desde la fecha de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional y definitiva.—La fianza provisional asciende a 20.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones.—La presentación se realizará en el Registro General del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del último anuncio de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial de la Provincia» y «Boletín Oficial de Aragón». En el supuesto de coincidir con sábado el último día de presentación de proposiciones se entenderá prorrogado el plazo hasta el lunes siguiente.

Deberán acompañarse los documentos señalados en la condición decimotercera del pliego de condiciones económico-administrativas.

Calificación de documentos y apertura de proposiciones.—El acto de calificación de documentos y apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las 13 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposiciones de la oferta económica

Don..., con documento nacional de identidad número..., con domicilio en..., actuando en nombre propio (o en representación de...).

DECLARA: Que enterado del anuncio del concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Tarazona para la realización de las obras de rehabilitación y posterior explotación hotelero-turística de los edificios y propiedad municipal de Agramonte, a excepción de la denominada «Casa del Médico», sitos en el Parque Natural de la Dehesa del Moncayo y de las condiciones económico-administrativas que rigen el mismo, se compromete a realizar dicha rehabilitación y explotación de las instalaciones con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de... (letra y número), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando solemnemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

Tarazona,...

Tarazona, 23 de diciembre de 1991.—El Alcalde.